

LA IGLESIA VENEZOLANA Y LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DEL 19 DE ABRIL DE 1810

Prof. Carlos Izzo*

Abstract:

In the context of bicentenary celebrations when Venezuela's General Captaincy of Vicente Emparan was compelled to withdraw his position by command of the people from Caracas, the following paper primarily intends to describe how the Venezuelan Catholic church observed April 19th of 1810's centenary festivities. A hundred years ago, General Juan Vicente Gómez began to rule the country under a dictatorial government that would show an ambivalent attitude towards the Church having mixed feelings about it. Therefore taking into consideration the data included on Pontifical Delegate Mons. José Aversa's statement and "La Religión" newspaper's remarks, this speech about the XXth Century given during ITER's History conferences describes the festivities and other points of view stated by the clergy, and the relations between patriotism and Catholicism.

Key words: Church, Celebration, Centennial, Bicentenary, events, journal, festivities, gomecism, patriotism, religion

El profesor **Carlos Jesús Izzo Nieves**, nacido en Villa de Cura en 1966, hizo estudios de Administración comercial en la Universidad de Carabobo y de Filosofía en la Universidad Católica Andrés Bello, donde está procesando su tesis en Maestría en Historia de las Américas. Es profesor asistente en las Escuelas de Administración y Filosofía, en las Asignaturas Historia Económica y Social de Venezuela, Antropología Filosófica e Historia de la Cultura en la UCAB y trabaja a la vez en el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas. Ha sido ponente en diversas Jornadas de Historia y Congresos. Realiza actividades de auditoría fiscal, Tributos internos nacionales, Investigaciones financieras y Análisis de expedientes decretados por el Estado Venezolano. Entre sus publicaciones señalamos "El mediodía de la caridad", vida y obra de la Hna. Socorro de Lourdes (2011) e "Historia de la Peregrinación a la Gruta de Lourdes de Villa de Cura" (edición en proceso). Correo electrónico:

INTRODUCCIÓN

A principios de la década de 1950, el alto dignatario eclesiástico e Individuo de número en la Academia Nacional de la Historia, Monseñor Nicolás Eugenio Navarro, fustigaba a la historiografía venezolana, por prescindir del asunto religioso en sus investigaciones sobre los acontecimientos ocurridos el 19 de Abril de 1810:

Es lástima que nuestros historiógrafos, interesados únicamente en presentar la faz política del episodio y exaltar un hecho que tan trascendentales consecuencias hubo de alcanzar para los destinos de la patria, hicieran caso omiso en absoluto de ese otro aspecto del suceso, que no carecía, sin embargo, de interés para su acertada y cabal apreciación. Porque no es posible que una gente tan llena de fe, y en cuyo espíritu prevalecía más el sentido de la divina tragedia que se conmemoraba, que cualquier agitación de carácter profano, no se mostrase escandalizada por semejante perturbación de sus hábitos religiosos; y bien puede suponerse que no dejaría de quedar con cierto recelo ominoso sobre un orden de cosas que se había inaugurado con lo que se creyera un desacato a la santidad del magno día.¹

Sirva esta nota de introducción para el presente trabajo sobre la conmemoración del centenario del 19 de Abril de 1810. Precisamente, hace cien años el gobierno de Juan Vicente Gómez comenzaba a imperar en el país. La ruralidad y la economía agrícola basada en la exportación del café caracterizaban la vida de una sociedad a la que le faltaba mucho para salir del siglo XIX: la explotación petrolera y el subsiguiente proceso de urbanización no se habían iniciado aún. Una serie de medidas llevadas a cabo por la administración gomecista, durante sus primeros años, sentarían las bases del régimen. Entre ellas destacaron: en el orden económico, el incentivo a las inversiones extranjeras, por medio de la firma del Protocolo de Caracas para satisfacer reclamaciones y aspiraciones de compañías foráneas instaladas en el país,² junto con la modificación del Código de Minas que eliminaba obstáculos para otorgar concesiones a consorcios holandeses, británicos, franceses y americanos (1909);³ en el ámbito político, la conformación del primer Consejo Federal de Gobierno, organismo contemplado en la Reforma de la Constitución de 1909, entre cuyos miembros estaban viejos caudillos para contrarrestar, así,

1 Navarro, Nicolás, *Anales Eclesiásticos Venezolanos*, pp. 189-190.

2 Cfr. Yolanda Segnini "Los años de consolidación del Régimen de Juan Vicente Gómez", en: *Resumen de la Historia de Venezuela*, p. 396.

3 *Idem*

posibles factores inmediatos de oposición;⁴ en el aspecto militar, la inauguración del edificio de la Academia Militar de Venezuela y la contratación del General chileno Samuel McGill como Instructor General de tropa para profesionalizar la oficialidad del Ejército (1910),⁵ desde el punto de vista fiscal, el inicio de una Reforma Tributaria establecida por el Ministro de Hacienda Dr. Román Cárdenas (1913).⁶ Estas acciones permitirían la consolidación y permanencia de Gómez en el poder por casi tres décadas. Mención aparte merece el aspecto religioso, al producirse una reconciliación del Estado con la Iglesia,⁷ a pesar de la influencia de factores liberales, masones y anticlericales que integraban el gobierno.

Efectivamente, con la llegada de Gómez a la Presidencia la Iglesia se sintió esperanzada; pero se mantuvo comedida en sus elogios hacia el régimen, tal como lo manifiesta el investigador jesuita Hermann González.⁸ Según el historiador venezolano, el gomecismo guardó una posición enigmática con respecto a la religión católica, pues Gómez la beneficiaba y la hostilizaba a la vez. “*Él no fue un perseguidor de la Iglesia; pero tampoco fue su apoyo y sostén, y en muchas circunstancias le hizo daño...*”⁹ asevera González. La posición del gobierno ante la institución eclesial se manifiesta a través de una serie de aspectos contradictorios:¹⁰ la vigencia de la Ley de Patronato Eclesiástico, la obstaculización de la actividad católica para la legalización de las uniones, la aprobación de una Ley Territorial de División Eclesiástica con privilegios pontificios para el poder público que no fueron concedidos ni a los Reyes de España, la actitud de un gobierno que se muestra dudoso en recibir a un representante diplomático de la Santa Sede en el país, el ingreso de gran cantidad de familias religiosas extranjeras a Venezuela y la fundación de muchas congregaciones criollas, etc.

En medio de este contexto, se celebraron los centenarios de las dos fechas iniciales de la Independencia política venezolana: el 19 de Abril de 1810 y el 5 de Julio de 1811. Con motivo de la conmemoración del Bicentenario del día en que el Capitán General Vicente Emparan fue destituido de su cargo por el pueblo vенеzo-

4 Cfr. Segnini, *Op. cit.*, p. 396.

5 Cfr. *Ibid.*, pp. 392-393.

6 Cfr. *Ibid.*, p. 395.

7 Cfr. Straka, Tomás, “Integrismo y restauración: Política, iglesia y pensamiento en el entre-siglo venezolano (1890-1916)”, en: *Fe y Cultura en Venezuela Memorias de las II Jornadas de Historia y Religión*, p. 212.

8 Cfr. González, Hermann, *Iglesia y Estado en Venezuela*, p. 390.

9 González, *Op. cit.*, p. 390.

10 Sobre estos aspectos, cfr. *Ibid.*, p. 391.

lano, la presente ponencia pretende describir como la Iglesia venezolana observó las festividades de los cien años de la primera de estas efemérides, tomando como base los datos contenidos en las reseñas del Diario “La Religión”; sin embargo, antes de iniciar esta tarea conviene echar una mirada a las noticias del evento enviadas al Vaticano por el representante diplomático del papa en nuestro país. Esto proporcionará una idea preliminar sobre el asunto.

1) LA RESEÑA DEL DELEGADO PONTIFICIO

La reseña del Delegado Pontificio, Monseñor José Aversa, sobre el centenario de la Independencia, puede iniciarnos en el tema. El prelado describe con detalle el esplendor de los actos cumplidos en la capital de la República, con motivo del recuerdo de la jornada en que el Canónigo chileno José Cortés de Madariaga instó a los caraqueños a rechazar el mandato del Capitán Emparan. Servicios religiosos y actos patrióticos son bien enumerados dentro de la relación remitida al Secretario del Estado Vaticano, Cardenal Merry del Val. En fecha 20 de Abril de 1910, un día después de cumplidos los cien años, el embajador eclesiástico da cuenta detallada de las festividades y de la instalación del gobierno nacional:

La República de Venezuela celebró ayer (*19 de Abril*) dos acontecimientos: el primero el Centenario de la Independencia y el segundo el comienzo del Gobierno en el período constitucional.

Para conmemorar el primero tuvo lugar un servicio religioso por la mañana en la Iglesia Metropolitana y estuvieron presentes el Presidente, el Gobierno y todas las demás autoridades civiles. Después de un discurso de circunstancias se cantó el solemne *Te Deum* y se concluyó con la Bendición del Santísimo. Presidió la función Mons. Castro, Arzobispo de Caracas, asistido del Cabildo Metropolitano y el Clero.

Otros festejos tuvieron lugar para conmemorar el Centenario de la Independencia, sobre los que no me detengo porque no tienen para nosotros especial interés. Enumero algunos: primera piedra para una Biblioteca Nacional; primera piedra de un monumento alusivo al 19 de Abril de 1810; lápida conmemorativa en el actual edificio de Negocios Exteriores que para el 1810 era la sede de la Junta de Caracas donde comenzaron los acontecimientos de la independencia; entre los festejos populares una solemne velada artístico-literaria por la tarde en el Teatro Municipal. El Presidente mandó para la ocasión telegramas a las Repúblicas

hermanas: Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Un acto alabado por todos ha sido un Decreto Presidencial por el que han sido puestos en libertad los prisioneros políticos.¹¹

Además, el Delegado Apostólico continúa su misión informativa notificando dos hechos: las elecciones de la directiva del Congreso Nacional y la lectura del mensaje del Presidente de la República al Parlamento venezolano. Precisamente este discurso contiene dos importantes notas relacionadas con la iglesia nacional: la persistencia de la obsoleta Ley del Patronato Eclesiástico vigente desde tiempos de la Independencia y la designación para Venezuela de una misión diplomática de la Santa Sede que fue acogida con beneplácito por el gobierno nacional. Aun cuando sea optimista la expectativa generada por esta última confidencia, el alto dignatario eclesial prefiere asumir una actitud de reserva frente a estos hechos.

El segundo acontecimiento, el ingreso de la República en el Período constitucional, se inauguró en la mañana con la apertura del Congreso, que se reunió sólo para declararse constituido y para la elección de los cargos de Presidencia. Fueron elegidos Presidente del Senado el Sr. Francisco González Guinán, Presidente de la Cámara el Señor General Martínez Méndez, cuñado del General Gómez. Después de la elección, el Senado y la Cámara deliberaron reunirse en Congreso a las 3 de la tarde para la lectura del Mensaje del Presidente. A las tres se reunió el Congreso. El Cuerpo diplomático estaba también al completo. Presidía el Señor González Guinán, Presidente del Senado. A su derecha tomó asiento el General Gómez y a la izquierda el Presidente de la Cámara. El Ministro del Interior, el General Alcántara, dio lectura al Mensaje que me honro en enviar a V.E.R. en pliego separado. Dos veces se alude en él a los negocios eclesiásticos... Excepto el lugar común de la ley del Patronato, calificada como “ya clásica en nuestra jurisprudencia”, el resto no está mal, a lo menos como promesa; espero que irá también en los hechos. La segunda vez se alude a las relaciones diplomáticas con la S. Sede en lo referente a los Negocios Exteriores..., donde se dice “Su Santidad Pío X se ha designado enviar a Venezuela una Misión Diplomática que el Gobierno de la República ha acogido con suma complacencia, no sólo para responder a la cortesía del Sumo Pontífice sino también por razón de los sentimientos que Venezuela profesa a la Santa Sede”. En general, como puede fácilmente ver V.E., no podemos quejarnos, sobre todo si comparamos el presente con el pasado.¹²

11 *Apuntes para una Historia Documental de la Iglesia Venezolana en el Archivo Secreto Vaticano*, Tomo III, Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela, N° 77, pp. 48-49.

12 *Apuntes para una Historia Documental de la Iglesia Venezolana en el Archivo Secreto Vaticano*, pp. 48-49.

En otra carta fechada el 28 de Abril, Mons. Aversa asienta una referencia sobre la elección del Presidente de la República por parte del Congreso, tal como lo disponía la Constitución de 1909. El control del poder legislativo por parte del General Gómez garantiza su segura elección por parte de los congresistas. De modo semejante, el dignatario alude a la designación del Consejo de Gobierno, cuyos integrantes han sido hábilmente escogidos, a fin de que aquellos que resulten electos no se alcen en armas contra el régimen:

Ayer en la tarde se reunieron las dos ramas del Parlamento, según precedente acuerdo, para proceder a la elección del Presidente de la República para el período constitucional de los cuatro próximos años... La elección fue simple formalidad. El Congreso votó a unanimidad el nombre del General Juan Vicente Gómez. Sólo unos pocos del Cuerpo Diplomático asistieron a la sesión. Cuando el Presidente del Congreso anunció oficialmente el resultado de la votación, todos los representantes se pusieron en pie aclamando al General Gómez, al tiempo que la banda militar entonaba el himno nacional y no sé cuántos cañonazos saludaban el acontecimiento. Muchos curiosos en la sala del Congreso y muchos otros fuera y, con todos estos curiosos, mucha indiferencia. Una comisión de senadores y diputados elegida por el Presidente fue después de la sesión al Palacio de Miraflores para llevar la buena nueva al General Gómez, que esperaba con la familia y los amigos. Aquí el entusiasmo era más sobrio y la alegría más sincera.

Después de la elección del Presidente el Congreso, a norma de la Constitución, procedió a la elección de los miembros que forman el Consejo de Gobierno cuyo Presidente, que es el primer elegido -aunque deberá ser elegido por el mismo Consejo- está investido además del cargo de Vice-Presidente de la República. No es ninguna charada lo que digo: se sabe que el primer elegido del Congreso será elegido por el mismo Consejo como su Presidente y se sabe además que el Congreso no vota sino la lista que le envía el Gobierno. El Consejo de Gobierno, cuerpo creado por la Constitución del año pasado es, decimos así, el Canoncato civil con algunos peces gordos, que de otra manera harían nuevas revoluciones, y está compuesto por diez principales y diez suplentes.¹³

La alusión del representante pontificio sobre la forma con que fueron electos por el Congreso el Presidente y los miembros del Consejo de Gobierno, con resultados exitosos para los intereses políticos del régimen confirman, según fuente eclesial, la destreza con que Gómez comienza a manejar los hilos del poder en la fase inicial del régimen más largo de la historia política republicana. De la misma

13 *Ibid.*, pp. 50-51.

manera, las referencias sobre los oficios litúrgicos de acción de gracias, las primeras piedras para construir obras conmemorativas, las placas de recuerdo, las veladas artísticas, los telegramas presidenciales remitidos a las repúblicas hermanas y el decreto de libertad para los presos políticos constituyen importantes elementos de juicio para calibrar la solemnidad de la conmemoración. Ahora, procede constatar estas noticias en la prensa nacional, considerando, en primer lugar, los reportajes publicados en el diario “El Universal” y luego, en forma más detallada, las noticias de “La Religión”.

2) UN CENTENARIO BIEN ILUMINADO SEGÚN “EL UNIVERSAL”

Antes de abordar el estudio de las fuentes hemerográficas de la Iglesia Católica nacional, se examinará un medio impreso de carácter laico. “El Universal”, apenas fundado un año antes del centenario del 19 de Abril, destaca importantes noticias sobre la festividad patriótica. En ese sentido, este periódico describe poéticamente el amanecer caraqueño del día en que se completaron cien años del momento en que el patriota Francisco Salias obligó a Empanan a regresar al Cabildo, cuando éste entraba a la iglesia para asistir a los oficios del Jueves Santo:

Habremos de comenzar nuestro elogio con la incomparable frescura de la mañana, porque el cielo se vistió en la mañana de ayer con su más puro manto de azul. Caracas ha tenido conciencia de la excelsitud de su día glorioso: primer rayo de la aurora que tiñó de cárdano los horizontes de la América, y en cuyo fondo, como una deidad mitológica resplandeció la libertad, ornada de sus excelsos atuendos.¹⁴

La noticia sobre el oficio religioso de acción de gracias por el centenario del 19 de Abril reflejada en el diario caraqueño es breve, pero precisa:

A las 9 de la mañana la guarnición de la ciudad, tendida en dos filas paralelas desde la Torre y Principal hasta Las Monjas y San Francisco presentó armas ante el Sr. Presidente de la República, Ministros del Despacho, Consejeros de Gobierno, Gobernadores, Concejales y empleados oficiales, todos los cuales asistieron al *Tedeum* cantado en la Santa Iglesia Metropolitana. En este acto se observó el ceremonial de estilo, llevando la palabra sagrada el Pbro. Dr. Ricardo Arteaga, cuyos talentos y dotes oratorias le han conquistado más de un fresco ramo de laurel.¹⁵

14 *El Universal*, Caracas: Miércoles 20 de Abril de 1910, N° 320, p. 2.

15 *El Universal*, N° 320, p. 2.

Asimismo, una circular del Ministerio de Relaciones Interiores informa sobre una sorprendente medida tomada por el gobierno de Gómez: el decreto de libertad para los presos políticos apresados en cárceles de la capital, Puerto Cabello y el Zulia, con motivo de la fiesta patria:

En la mañana de ayer (*19 de Abril*) dictó el Sr. General Gómez la orden de restituir a su libertad individual a aquellos compatriotas que por motivos de orden público se hallaban detenidos en los establecimientos de reclusión de Caracas, Puerto Cabello y Maracaibo.¹⁶

Una placa conmemorativa sobre la magna celebración develada en el edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores,¹⁷ así como los telegramas de saludos a las repúblicas hermanas de Suramérica remitidos desde la Estación Central de Telégrafos y Teléfonos Nacionales,¹⁸ también forman parte de los sucesos reseñados por el diario capitalino; sin embargo, la nota más amplia en “El Universal” fue la iluminación eléctrica de emblemáticos edificios y sitios de la urbe caraqueña, para recordar la magna efemérides nacional. Sugestivos símbolos patrióticos contruidos con bombillos -una mujer representando la república esclava y libre, el sol, la bandera, el escudo nacional- revelan la creatividad e iniciativa de los técnicos eléctricos encargados de preparar la celebración de un centenario bien iluminado y con muchos fuegos artificiales:

Desde las primeras horas de la mañana de antier (*18 de Abril*), Caracas toda manifestó su entusiasmo ardiente y caluroso digno de la fecha que se conmemoraba cuya trascendencia debe atribuirse entusiasta al ardor patriótico de los caraqueños.

Por la noche la Plaza Bolívar y sus alrededores, la Casa Amarilla, la Iglesia de Catedral, el Palacio de Justicia y Gobierno, la Casa del Concejo Municipal, los bulevares del Capitolio ostentaban una iluminación eléctrica esplendorosa y artística. Más de 25.000 bombillas fueron distribuidas con exquisito gusto...

En la Torre de la Catedral estaba situada una monumental alegoría de la República... En primer lugar aparece la República representada por una mujer solitaria y aherrojada y luego, como por arte de magia, se la contempla echando de sí sus cadenas hechas pedazos y enarbolando en sus manos la Bandera Nacional, símbolo elocuente de su libertad. Al mismo tiempo nace frente a ella el sol de 1810...

16 *Idem*

17 Cfr. *El Universal*, N° 320, p. 2.

18 *Idem*

Sobre el balcón central del Palacio de la Gobernación colocose una bandera, formada por bombillos luminosos...

La fuente luminosa que existe en la Plaza del Capitolio,..., ofreció a la contemplación del inmenso concurso que se apiñaba a sus alrededores un espectáculo verdaderamente sorprendente. El Sr. Presidente de la República General Juan Vicente Gómez, se encontraba entre los concurrentes, acompañado de su honorable familia.

El autor del escudo luminoso en colores es el Sr. Manuel L. Parra notable electricista y los señores Leandro Herrera y Carlos Roget fueron los que idearon y dirigieron la iluminación a que antes nos hemos referido. Todo bajo la dirección del Sr. J. M. Fernández Feo, Gerente de la Compañía de Gas y Luz Eléctrica...

Los fuegos artificiales fueron innumerables e ingeniosos amenizaron las primeras horas de la noche a la Plaza Bolívar.

A todo esto la ciudad estaba en plena fiesta, espontáneamente rebosante de entusiasmo patriótico. Las casas ostentaban, todas, la orgullosa enseña de Miranda y en las calles había una muchedumbre llena de regocijo, que traficaba ya á pie, ora en carruajes.¹⁹

Después de haber examinado la reseña del centenario en un medio de comunicación no ligado a la iglesia, procede el examen de una fuente religiosa.

3) UNA MAYOR ABUNDANCIA DE DATOS EN “LA RELIGIÓN”

Durante la centuria pasada, el diario “La Religión”, importante vocero de la Iglesia Nacional, constituyó, casi exclusivamente, una importante fuente católica de información sobre los hechos acaecidos dentro y fuera del país. La Instrucción Pastoral del Episcopado Venezolano de 1904 reconocía el papel que desempeñaba este diario, una de las pocas publicaciones periodísticas del catolicismo venezolano desde fines del siglo XIX: “...contándose hoy en toda la República un solo diario católico LA RELIGIÓN y algunas otras publicaciones religiosas de menor importancia”.²⁰ El carácter apologético de este medio impreso de comunicación, publicado entre 1890 y 2004, es innegable: “... los periódicos como La Religión,

19 *El Universal*, N° 320, p. 2.

20 *Instrucción Pastoral del Episcopado Venezolano al Clero y los Fieles de la República*, Parte X, N° 642, p. 242.

El Vigilante, La Columna, o el Diario Católico de San Cristóbal, se escriben de manera muy polémica y apologética, como es lo típico de este momento".²¹ Algunas de las noticias sobre la importante festividad patriótica publicadas en "El Universal" son desarrolladas con una mayor abundancia de datos en "La Religión". Inclusive hay informaciones que no aparecen en el diario fundado por Andrés Mata, razón por la cual merecen destacarse.

Con motivo de la conmemoración del primer centenario del 19 de Abril de 1810, uno de los grandes artífices de la restauración de la Iglesia en Venezuela, Monseñor Juan Bautista Castro invitó a la feligresía nacional a celebrar el magno acontecimiento con espíritu de oración. Según el Arzobispo de Caracas, la era de la paz, el orden y la tranquilidad política se iniciaba en la República con el gobierno del General Gómez, el gobernante que acabó con las revoluciones civiles. Cabe destacar que las ideas de Monseñor Castro atribuyen la consolidación pacífica del régimen más a la Providencia Divina que al esfuerzo humano. Así, el dignatario eclesial manifiesta sus intenciones de encomendar a Dios el destino del Presidente y todo el personal del sector público: sin elogios adulantes de ningún tipo. Con este espíritu invita a los actos religiosos que se llevarán a cabo. Los párrafos que se citan a continuación han sido extraídos de la pastoral que Monseñor Castro mandó a leer en la Iglesia Metropolitana de Caracas y todos los demás templos de la arquidiócesis el día domingo 17 de Abril de 1910:

La República se prepara a celebrar el próximo martes, el centésimo aniversario del 19 de Abril de 1810...

La Iglesia acompañará á la República en esta patriótica celebración, y el himno de Acción de Gracias será elevado al Santísimo por el beneficio invaluable de nuestra libertad.

Amados hijos, la paz está asegurada definitivamente en Venezuela: eso lo decimos no contando con cálculos y datos humanos siempre pobres y falibles, sino con la acción bondadosa y clemente de la Providencia de Dios, que se ha mostrado de manera más y clara y sensible... Cuando celebrábamos con aquel y grande y religioso entusiasmo el AÑO JUBILAR DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, pedimos al Dios amabilísimo de nuestros altares nos concediera como primer fruto de año tan feliz, el afianzamiento definitivo e irrevocable de la paz en nuestra patria. Parecía que era pedir una quimera. Los rugidos de venganza y revueltas, y

21 Cfr. Porras, Baltazar, "Los Obispos y los problemas de Venezuela", en: *Boletín CIHEV*, Julio-Diciembre 1995, p. 34.

el ruido de las armas que se preparaban al combate ensordecían nuestra atmósfera; hubo momentos en que parecía ya inevitable la perturbación pública y el nuevo derramamiento de sangre humana. Entre tanto la oración no cesaba, y se celebró muchas veces aun solemnemente el Santo Sacrificio de la Misa para detener la espantosa calamidad. El resultado se obtuvo, y esa combinación de acontecimientos que llamamos Providencia de Dios conservó el orden y la tranquilidad hasta terminar las fiestas jubilares.

Los ánimos, sin embargo, continuaban, preparados, los odios se enardecían más y más, y un nuevo esfuerzo, poderoso y bien organizado, estuvo también a punto de estallar. Pero he aquí que en el momento preciso vino el último acontecimiento que cambió de repente la faz política del país, acontecimiento que tampoco fue obra de ningún hombre, sino la acción evidente, por todos, confesada, de la intervención de Dios en nuestros destinos.

...Vamos, pues, á orar en estos momentos tan solemnes, cuando se va á instalar el nuevo Congreso y á reabrirse la era de la regularidad y del orden constitucional. Si Dios no dirige á los que gobiernan, los resultados serán desastrosos y funestos. Venid, pues, amados hijos, venid á orar por el Congreso y el nuevo Gobierno...

Contando, pues, con la piedad de nuestro Clero y de los fieles de la Arquidiócesis, disponemos:

En nuestra Santa Iglesia Metropolitana en todas las parroquiales de la Arquidiócesis se cantará el lunes próximo 18 de los corrientes, una Misa votiva solemne *Pro re gratia* de la Santísima Virgen, ofreciéndola por nuestro primer Magistrado, por el personal de su gobierno y por las labores del Congreso en este año. En esta Misa, que en la Catedral será á las 9, se añadirá bajo una conclusión, la oración *Pro quacumque necessitate*.

Terminada la Misa, se expondrá el Santísimo Sacramento y se cantarán las letanías Mayores...²²

El decano de la prensa nacional destaca la libertad de los presos políticos y emite su felicitación al gobierno y a los recién rescatados del yugo carcelario:

La nota más simpática y hermosa de los festejos de ayer es, sin duda, la orden de libertad para los detenidos políticos en las cárceles y fortalezas de la República. Nos congratulamos patrióticamente con el General Juan Vicente Gómez y su

22 *La Religión*, Caracas: Martes 12 de Abril de 1910, N° 5.433, p. 2.

Gobierno por este acto que ha comunicado a estos festejos el sello luminoso de la confraternidad nacional. Nos congratulamos también con nuestros compatriotas que han recuperado la sublime libertad, y con sus respectivos familiares que ven renacer el dorado sol de la dicha en la venturosa aurora de la fiesta centenaria de la Independencia.²³

Igualmente, el principal vocero periodístico de la Iglesia Católica nacional destaca los motivos luminosos colocados en la Plaza Bolívar, para representar los símbolos de una patria que vivió una etapa de esclavitud bajo el dominio político del imperio hispánico y, ahora, celebra cien años como nación independiente:

La grandiosa iluminación de la Plaza Bolívar en la cual descollaban bellísimas alegorías con cambiantes de vivida luz. Una representaba la Venezuela de la Colonia, maniatada y esclavizada, y la Venezuela Iluminada por el glorioso sol de 1810; el Escudo Nacional con juegos de luces multicolores que le imprimían movimiento al caballo; la Bandera Nacional que parecía flamear incesantemente; el kaleidoscopio de admirable precisión situado a la altiplanicie que ocupa la Banda Marcial, y las frases y nombres de patricios que en letras de luz aparecían en la parte Sur de la calle central de la Plaza Bolívar; la fuente luminosa colocada en el centro de la plaza de San Francisco, ingeniosa combinación de efecto primoroso; la profusión de fuegos artificiales y la retreta de las Bandas Marciales y la inmensa multitud que se apretaba en las plazas y avenidas, dieron aspectos fantásticos de perdurable recordación en las noches del 18 y 19 de Abril.²⁴

La placa conmemorativa colocada en el Pabellón de Relaciones Exteriores cerca de la Casa Capitular durante la Colonia y donde tuvo efecto la sesión del Ilustre Ayuntamiento del 19 de Abril de 1810, fue inaugurada con un discurso pronunciado por el General F. Tosta García, miembro de la Academia de la Historia.²⁵

El *Te Deum*, amenizado con selecta música sacra, concelebrado en la Catedral de Caracas por altos dignatarios de la iglesia nacional, con la asistencia del Presidente de la República, ministros del Despacho, otros entes de la Administración Pública nacional, representantes de legaciones extranjeras así como familias de rancio abolengo criollo, contó con la intervención de un erudito ministro de la palabra sagrada:

23 *La Religión*, Caracas: Miércoles 20 de Abril de 1910, N° 5.439, p. 2.

24 *Idem*

25 Cfr. *Ibid.*, p. 2.

... Encontrándonos en la Catedral el 19 de Abril los altos dignatarios eclesiásticos: el Excmo. y Rvdmo. Señor Dr. Castro, Arzobispo de Caracas y Venezuela, el Excmo. señor José Aversa, Delegado Apostólico, que presidía el Cuerpo Diplomático, el Ilmo. Señor Dr. Antonio R. Silva, Obispo de Mérida, que presidirá el Coro; y el Rvdo. señor Pbro. Dr. Andrés N. Pérez, Deán y Vicario del Obispado de Calabozo; y allí estaba el Venerable Capítulo Metropolitano y el Clero de la ciudad.

Concurrió el señor General Gómez, Presidente de la República, los Ministros, la Corte de Casación y demás empleados públicos, y del otro lado el Cuerpo Diplomático y Consular; selecto núcleo de familias complementaba la concurrencia de la Catedral en este día de gala.

Pronunció la oración sagrada de este centenario de la patria el señor Deán, Pbro. Dr. Ricardo Arteaga, bien conocido ya en la tribuna, como que posee acervo riquísimo de conocimientos...

La orquesta, rectamente dirigida por el profesor E. Richtar, ejecutó el *Te Deum* de Velázquez, el *Tantum Ergo* de Tecciani, la Marcha Pontifical de Arcilagos y la Marcha Eucarística de Richter. Compuesta la orquesta de muy buenos elementos, correspondió á la grandeza de la festividad. El Maestro de Ceremonias señor Rafael Ruiz... desempeñó muy bien su cometido...²⁶

Ahora bien, cabe destacar que "La Religión" ofrece dos importantes reseñas que tocan el tema Iglesia y Estado. Estas notas se desprenden del discurso pronunciado por el General Gómez en su mensaje al Congreso Nacional, en la conmemoración del centenario.

Una de estas noticias se relaciona con el delicado tema del Patronato Eclesiástico:

En el Mensaje presentado al Congreso por el señor General Juan Vicente Gómez el 19 de corriente, se lee el siguiente párrafo:

La Ley de Patronato, ya clásica en nuestra jurisprudencia ha tenido cumplimiento estricto; y las relaciones del Poder Civil con la Iglesia fueron también, en absoluto, cordiales. El mandato legislativo de División Eclesiástica se cumplirá puntualmente; y además, el Ejecutivo trata actualmente con el Enviado de Su Santidad todos los pormenores de esta delicada cuestión, que tan esencialmente se relacionan con la vida de nuestros conciudadanos. El nombramiento de los

26 *La Religión*, Caracas: Viernes 22 de Abril de 1910, N° 5.441, p. 2.

*prelados que habrán de regir las Diócesis de Barquisimeto y Zulia, tocará a vuestra inteligente deliberación.*²⁷

En cuanto a las misiones apostólicas entre los aborígenes, el Presidente pone a disposición de la Iglesia Católica el apoyo del Ejecutivo Nacional para sus obras:

*Una vez más insiste en su Mensaje el señor General Juan Vicente Gómez, en el tema de capital trascendencia de las Misiones. He aquí sus palabras: Cumpló el deber de recordar nuevamente á los legisladores de la República la necesidad perentoria de establecer Misiones que, combinadas con la acción política y administrativa, fomenten en los indígenas de nuestras fronteras el amor á la Nacionalidad Venezolana y en consecuencia, el progreso y la consolidación territorial y ciudadana de aquellas regiones bajo la bandera tricolor.*²⁸

Otra de las secciones de la amplia reseña sobre el centenario que publicó “La Religión” se relaciona con escenificaciones del acontecimiento a cargo de artistas caraqueños aficionados. Los actos fueron representados en el Teatro Municipal de Caracas por jóvenes pertenecientes a las familias patricias caraqueñas. Las escenas comprendían el montaje de cuadros vivos sobre distintas fechas patrias recreadas por importantes exponentes de la pintura nacional: la firma del Acta de la Independencia, el retrato de Doña Luisa Cáceres de Arismendi en su prisión del Castillo de Santa Rosa, la Apoteosis del Libertador y la pintura en que Francisco Salias toma del brazo a Vicente Emparan para que regrese con él a la sala capitular:

En la velada organizada en el Teatro Municipal, se representó el acto de dar Salias el brazo al Capitán General Emparan para volver a la Sala Capitular, el Jueves Santo de 1810.

He aquí los jóvenes que tomaron parte en este cuadro: Manuel V. Casas [Emparan], Enrique Alamo Gutiérrez [Salias], Enrique Arévalo, Oscar Aguilar Lameda, Carlos E. Madriz, Luis E. y Carlos Madrid, Carlos Egaña, Manuel Revenga, Luis E. Posse, Bernardo Jurado, Vicente Alamo Ibarra, Antonio Zuloaga, Luis Coll Alcalá, Carlos Echeverría, Salvador Larrazabal, Jacinto Figarella, José Carías.

...Estos cuadros tuvieron éxito y fueron recibidos por el público entre aplausos é hicieron que la tela los mostrase varias veces para admirar las escenas históricas; y aquella obra que forjó la fantasía y que realzó la gracia y la espiritualidad de las damas.²⁹

27 *La Religión*, Caracas: Jueves 21 de Abril de 1910, N° 5.440, p. 2.

28 *Idem*

29 *La Religión*, Caracas: Lunes 25 de Abril de 1910, N° 5.443, p. 2.

Por otra parte, el Obispo de la Diócesis de Guayana Monseñor Antonio María Durán, se dispone a celebrar también la festividad de los cien años del 19 de Abril en su iglesia particular y, por eso, emite una carta pastoral que contiene, entre otras ideas, una comparación de la patria venezolana con el pueblo judío celebrando el triunfo de Judas Macabeo sobre uno de los tiranos que esclavizaban a la nación elegida por Dios:

... las Sagradas Escrituras,..., os ofrecen, como en fuentes de aguas puras y regeneradoras, la más alta instrucción sobre el amor á la Justicia y á la Patria, y enseñan á tributar homenajes de gratitud y sentimiento de constante aprecio hacia los varones ilustres hacia todos los que alcanzan la gloria en las edades de la Nación, (...), hacia los que llenos de valor y de constancia se encontraron resueltos a morir por la Patria y por las Leyes. Allí, venerables hermanos y amados hijos, allí en el texto de las Sagradas Escrituras, encontramos al pueblo de Dios haciendo lo que nosotros hoy: celebrando los triunfos de la Nación, y así leemos, cómo después de la victoria de Judas Macabeo sobre Nicanor, todos de común acuerdo determinaron que de ningún modo se dejase pasar aquel día sin ser celebrado.

Cien años van á cumplirse del día en que el enérgico Canónigo Dr. José Cortés de Madariaga hundiendo su mirada en los vastos horizontes de la América, protagonista del 19 de Abril proclamara la revolución á la faz del mundo...

Es patriótico y justo,..., que tomemos parte en los festejos con que la Patria celebrará su primera centuria de existencia emancipada, para alabar á los varones ilustres en sus generaciones y... decretamos:

- 1) *La Iglesia de Guayana se une al Ejecutivo Federal y al de sus Estados Bolívar, Anzoátegui, Monagas, Sucre, Nueva Esparta, y al de los Territorios Federales Delta Amacuro y Amazonas, en el sentido de coadyuvar,..., á la celebración del Centenario de la independencia.*
- 2) *El 19 de Abril próximo, Nos y todos los sacerdotes en la Diócesis, aplicaremos el Santo Sacrificio de la Misa por la paz, prosperidad y engrandecimiento de la República, y á las 8 am, tanto en nuestra Santa Iglesia Catedral como en las parroquiales de la Diócesis se cantará solemnemente el Te Deum, rindiendo gracias al Todopoderoso por el don inestimable de la Libertad, y acto al cual serán invitadas las Autoridades Públicas...³⁰*

30 *La Religión*, Caracas: Viernes 22 de Abril de 1910, N° 5.441, p. 2.

No basta con leer las reseñas de “La Religión”, para captar la solidaridad del catolicismo venezolano con la nación por el primer centenario del 19 de Abril. Además de estas noticias, resaltantes editoriales sobre el tema del patriotismo fueron publicados por el decano de la prensa nacional. Al respecto, conviene recordar la histórica confrontación entre factores clericales simpatizantes o adversos a la gesta emancipadora. La imagen de la Iglesia se vio empañada por la sombra de aquellos sacerdotes afectos a la causa realista; no obstante, la actividad de no pocos presbíteros patriotas ha tenido mayor peso en la Historia de Venezuela. Faltando poco más de un mes para la celebración del magno acontecimiento, el vocero periodístico de la Iglesia venezolana les dedicó un laudatorio reportaje a los ministros sacerdotales que colaboraron para que Venezuela se liberara del yugo político español.

4) “LA UNIÓN DEL INCENSARIO CON LA ESPADA”.-

El Pbro. José E. Arroyo fue uno de los redactores de “La Religión” que asumió la tarea de escribir una apología sobre los sacerdotes que participaron en la gesta emancipadora venezolana. El clérigo escribió un artículo titulado “Religión y Patriotismo”, el cual apareció publicado en tres partes. De esta manera, el presbítero Arroyo le brindó un decisivo apoyo al clero. Las líneas iniciales de este editorial manifiestan, entre otras ideas, el regocijo del Arzobispo de Caracas con motivo del centenario y su intención de ofrecer también su homenaje a un pueblo que se siente unido a su iglesia:

En ocasión á que ya se aproxima el Centenario de nuestra Independencia,..., el Arzobispo Dr. Juan Bautista Castro ha decretado con fecha dos de Julio de 1909 la construcción de un nuevo Templo en Caracas con el nombre de Santuario de la Independencia, para presentarlo como una ofrenda de la Iglesia de Venezuela en tan solemnes festivales y la cual ofrenda será una representación viva y brillante de la religión que nos legaron nuestros mayores, en consorcio con el patriotismo de que nos dieron ejemplo.

... Este monumento á la vez que glorifica el pasado, es un ejemplo honroso y un hermoso legado para lo porvenir. Es una prueba patente de que en Venezuela no es de difícil realización la unión del incensario con la espada, como la quiso Bolívar y como la debe querer todo aquel que tenga amor legítimo por la patria... Dicho presente puede sintetizarse en estas dos palabras: Religión y Patriotismo...³¹

31 *La Religión*, Caracas: Miércoles 16 de Marzo de 1910, N° 5.414, p. 2.

El autor de “Religión y Patriotismo” elabora una inteligente defensa del clero, en la cual resultaron favorecidos todos los presbíteros. Las acciones de los sacerdotes patriotas, con su brillante luz, empujaron las sombras que salpican el rostro de la iglesia por la actitud de los curas favorables a los realistas. Porque, al final, aquellos que no apoyaron la lucha por la liberación de Venezuela se arrepintieron y terminaron pasándose al bando de los que apoyaban la causa de la República:

Muy desfavorablemente ha sido juzgado por algunos historiadores el clero de los tiempos de la magna lucha, y aún después de constituida la República, como hostil a la Independencia... Y aún cuando no negamos que haya habido muchos eclesiásticos partidarios de la causa realista... sin entrar á averiguar los motivos que tuviesen para éllo, también es cierto que en las filas del clero hubo muchos patriotas decididos, de los cuales varios defendieron la Patria con palabra elocuente o con sus personales influencias coadyuvaron al triunfo de los republicanos. Estas divergencias en individuos de un mismo gremio no tienen nada de extraño, porque en épocas de lucha y de general exaltación, es muy natural el choque de las opiniones. Esto viene á confirmar aquel principio de que toda regla tiene sus excepciones; si se dice que en este caso las excepciones fueron pocas, tal aseveración queda desvirtuada con el hecho de que fueron honrosísimas, pues muy dignos y conspicuos fueron los eclesiásticos que tomaron parte activa en la lid de la emancipación. En esto como en todo se cumple la ley de la compensación. Si vamos a juzgar con imparcialidad, también entre los que no eran clérigos, y aun sujetos de alguna significación, hubo varios desafectos á la causa de su patria. Pero todos, ó la mayor parte, después que comprendieron el error ó la equivocación, rectificaron sus opiniones y se hicieron amigos de la independencia.³²

En Hispanoamérica los primeros gritos de independencia fueron proclamados por figuras sacerdotales. Por este motivo, el Padre Arroyo exalta las virtudes de aquel miembro de la casta sacerdotal que tuvo la más destacada actuación en los acontecimientos del 19 de Abril: el Canónigo José Cortés de Madariaga:

Sabido es el importante papel que desempeñó el Padre Madariaga, Canónigo de la Catedral de Caracas, en los sucesos del 19 de Abril de 1810, en que el Gobernador Emparan quedó destituido de su cargo por voluntad del pueblo dirigido por la perspicacia y finura de aquel sacerdote... El Padre Madariaga, por su patriotismo, puede compararse á los sacerdotes mexicanos Hidalgo y Morelos, aunque aquellos obraron en otro medio y en muy diversas circunstancias...³³

32 *Idem*

33 *La Religión*, N° 5.414, p. 2.

La comparación del Canónigo Madariaga con las figuras clericales que dieron inicio a la independencia mexicana muestra la relevancia del apoyo sacerdotal a la causa republicana. La inteligencia y el arrojo de hombres de iglesia, como éstos, dirigieron los pasos de un pueblo sojuzgado por los senderos de la libertad. Ésa es la lección que trata de enseñar el Padre Arroyo con su ensayo periodístico.

CONCLUSIÓN

La adhesión de la iglesia venezolana a una patria que conmemora sus primeros cien años de independencia es clara y transparente. Los testimonios extraídos de las reseñas periodísticas de los actos, las opiniones de los redactores y las cartas pastorales de los altos dignatarios eclesiales publicados en el diario "La Religión" lo demuestran así. Igualmente, manifiestan la posición eclesiástica frente a la entonces incipiente presidencia de Juan Vicente Gómez, un régimen del que formaron parte no pocos liberales y anticlericales. Las expresiones del Arzobispo de Caracas, Monseñor Juan Bautista Castro, revelan el talante de una jerarquía eclesiástica bien dispuesta ante el gobierno; no obstante, el argumento del prelado que atribuye la paz del país más a los designios de la Providencia que al esfuerzo de los hombres evidencia, también, la actitud de una iglesia desinteresada en seguir ocupando su puesto rector en medio de la sociedad venezolana, acudiendo al elogio y la adulancia al presidente de turno, en aquel tiempo el hombre que mandó a Venezuela durante 27 años.

FUENTES

I) Fuentes Primarias:

1.1) Documentos impresos:

APUNTES PARA UNA HISTORIA DOCUMENTAL DE LA IGLESIA VENEZOLANA EN EL ARCHIVO SECRETO VATICANO, Apéndice Documental, Tomo III (1900-1922, Castro y Gómez), Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela N° 77. Recopilación, Selección y Estudio Preliminar de Lucas Guillermo Castillo Lara, Caracas: Ediciones de la Academia Nacional de la Historia, 2000.

INSTRUCCIÓN PASTORAL DEL EPISCOPADO VENEZOLANO AL CLERO Y LOS FIELES DE LA REPÚBLICA, Caracas: Tipografía "La Religión", 1905.

1.2) Fuentes Hemerográficas:

EL UNIVERSAL, Caracas: Miércoles 20 de Abril de 1910, N° 320.

LA RELIGIÓN, Año XX Mes VIII, Caracas: Miércoles 16 de Marzo de 1910, N° 5.414.

LA RELIGIÓN, Año XX Mes IX, Caracas: Martes 12 de Abril de 1910, N° 5.433.

LA RELIGIÓN, Año XX Mes X, Caracas: Miércoles 20 de Abril de 1910, N° 5.439.

LA RELIGIÓN, Año XX Mes X, Caracas: Jueves 21 de Abril de 1910, N° 5.440.

LA RELIGIÓN, Año XX Mes X, Caracas: Viernes 22 de Abril de 1910, N° 5.441.

LA RELIGIÓN, Año XX Mes X, Caracas: Lunes 25 de Abril de 1910, N° 5.443.

II) FUENTES SECUNDARIAS:

2.1) Libros:

COMISIÓN PRESIDENCIAL V CENTENARIO DE VENEZUELA, *Resumen de la Historia de Venezuela*, Caracas: Ediciones Liberil S.R.L., 1998.

GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann, *Iglesia y Estado en Venezuela, Historia de su proceso*, Caracas: Publicaciones UCAB, 2ª edición, 1997.

NAVARRO, Nicolás Eugenio: *Anales Eclesiásticos Venezolano*, Caracas: Tipografía Americana, 2ª edición, 1951.

2.2) ARTÍCULOS:

PORRAS, Baltazar, “Los Obispos y los problemas de Venezuela”, en: *Boletín CIHEV Centro de Investigaciones de Historia Eclesiástica*, Caracas, Julio-Diciembre 1995.

STRAKA, Tomás: “Integrismo y restauración, Política, iglesia y pensamiento en el entresiglo venezolano (1890-1916)”, en A.A.V.V., *Memorias de las II Jornadas de Historia y Religión, Fe y Cultura en Venezuela*, Publicaciones UCAB, Caracas, 2002.